Acerca de este libro

Esta es una copia digital de un libro que, durante generaciones, se ha conservado en las estanterías de una biblioteca, hasta que Google ha decidido escanearlo como parte de un proyecto que pretende que sea posible descubrir en línea libros de todo el mundo.

Ha sobrevivido tantos años como para que los derechos de autor hayan expirado y el libro pase a ser de dominio público. El que un libro sea de dominio público significa que nunca ha estado protegido por derechos de autor, o bien que el período legal de estos derechos ya ha expirado. Es posible que una misma obra sea de dominio público en unos países y, sin embargo, no lo sea en otros. Los libros de dominio público son nuestras puertas hacia el pasado, suponen un patrimonio histórico, cultural y de conocimientos que, a menudo, resulta difícil de descubrir.

Todas las anotaciones, marcas y otras señales en los márgenes que estén presentes en el volumen original aparecerán también en este archivo como testimonio del largo viaje que el libro ha recorrido desde el editor hasta la biblioteca y, finalmente, hasta usted.

Normas de uso

Google se enorgullece de poder colaborar con distintas bibliotecas para digitalizar los materiales de dominio público a fin de hacerlos accesibles a todo el mundo. Los libros de dominio público son patrimonio de todos, nosotros somos sus humildes guardianes. No obstante, se trata de un trabajo caro. Por este motivo, y para poder ofrecer este recurso, hemos tomado medidas para evitar que se produzca un abuso por parte de terceros con fines comerciales, y hemos incluido restricciones técnicas sobre las solicitudes automatizadas.

Asimismo, le pedimos que:

+ *Haga un uso exclusivamente no comercial de estos archivos* Hemos diseñado la Búsqueda de libros de Google para el uso de particulares; como tal, le pedimos que utilice estos archivos con fines personales, y no comerciales.
+ *No envíe solicitudes automatizadas* Por favor, no envíe solicitudes automatizadas de ningún tipo al sistema de Google. Si está llevando a cabo una investigación sobre traducción automática, reconocimiento óptico de caracteres u otros campos para los que resulte útil disfrutar de acceso a una gran cantidad de texto, por favor, envíenos un mensaje. Fomentamos el uso de materiales de dominio público con estos propósitos y seguro que podremos ayudarle.
+ *Conserve la atribución* La filigrana de Google que verá en todos los archivos es fundamental para informar a los usuarios sobre este proyecto y ayudarles a encontrar materiales adicionales en la Búsqueda de libros de Google. Por favor, no la elimine.
+ *Manténgase siempre dentro de la legalidad* Sea cual sea el uso que haga de estos materiales, recuerde que es responsable de asegurarse de que todo lo que hace es legal. No dé por sentado que, por el hecho de que una obra se considere de dominio público para los usuarios de los Estados Unidos, lo será también para los usuarios de otros países. La legislación sobre derechos de autor varía de un país a otro, y no podemos facilitar información sobre si está permitido un uso específico de algún libro. Por favor, no suponga que la aparición de un libro en nuestro programa significa que se puede utilizar de igual manera en todo el mundo. La responsabilidad ante la infracción de los derechos de autor puede ser muy grave.

Acerca de la Búsqueda de libros de Google

El objetivo de Google consiste en organizar información procedente de todo el mundo y hacerla accesible y útil de forma universal. El programa de Búsqueda de libros de Google ayuda a los lectores a descubrir los libros de todo el mundo a la vez que ayuda a autores y editores a llegar a nuevas audiencias. Podrá realizar búsquedas en el texto completo de este libro en la web, en la página `http://books.google.com`

Princeton University Library
32101 068319167

Library of

Dei Sub Numine Viget

Princeton University.

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

G. A. Prinsep

CARTA

AL

EXMO. SEÑOR

DUQUE DE FRIAS,

SOBRE EL COMERCIO DE

NUEVA ESPAÑA.

Londres:

SE VENDE EN LAS LIBRERÏAS DE

T. BOOSEY É HIJOS, 4, BROAD STREET.

1821.

Digitized by Google

(RECAP)
HF3235
P7

Impreso por E. Justins, 34, Brick Lane, Whitechapel.

Digitized by Google

EXMO. SEÑOR,

DUQUE DE FRIAS,

Embajador de S. M. C. en la Corte de Londres.

EXMO. SEÑOR,

SI es permitido á un estrangero dirigir á V. E. una representacion sobre asuntos Españoles, creo no deber suprimir un papel (aunque en mal castellano) preparado para la vista del antecesor de V. E. con el doble objeto de agradecer al Señor Duque de San Carlos las cartas de recomendacion que su bondad me otorgó cuando en 1818 pasé á Vera Craz con una espedicion de las privilegiadas de Gordon y Murphy, y de ofrecerle en recompensa el resumen de las noticias relativas á su comercio que la inesperada detencion de dos años en aquella plaza me havia conseguido. No me lisonjea la esperanza de instruir á V. E. en matérias cuya inteligencia ya no mas se atribuye al mecanismo mercantíl: juntar hechos, promover informes, desterrar preocupaciones,—tal es el modo del verdadero político; y puede que yo sea capaz de comunicar algunos pormenores que no haya alcanzado la perspicacia de V. E.

Durante los primeros meses de mi residencia en Vera Cruz, el pueblo sufria un bloqueo terrestre por los Insurgentes, que entonces ocupaban (aunque en par-

Digitized by Google

tidas cortas y desunidas) toda la tierra caliente desde el Rio Blanco que desemboca en el Alvarado hasta el de Pánuco que forma el puerto de Tampico, esto es, una estension que pasa de 100 leguas de largo; y varias veces he tenido el disgusto de ser testigo ocular de los horrores de semejante guerra en las repetidas correrias que hacian para robar el ganado é incendiar los mismos arrabales de Vera Cruz. Entonces el correo para Mejico solo salia cada quince dias con buena escolta y gastaba mas de 20 en llegar: entonces la harina valia 45 ps. fs. el tercio de 8 arrobas, el maiz 16 duros fanega, el frijol 20 á 25, la carne de rez 3 á 4 reales de plata la libra, gallinas 20 Rs.; coles y demas verduras estaban escasísimas; pues venian casi todos los comestibles desde Alvarado y Tlacotalpan distantes 14 y 22 leguas, menos la harina para la que se aprochevaban los convoyes, y de estos solo 2 ú alguna vez 3 al año proporcionaban un tránsito para los efectos destinados al interior del Reyno, abonandose 80 á 100 pesos carga de mula (no hablo de los apuros de los años anteriores cuando llegaron los fletes hasta 220 pesos, y el maiz á pagarse á 55 y aun 80 pesos fanega). Así aniquilado el comercio se iban consumiendo los capitales que en otro tiempo habian fomentado un vecindário tan considerable tan leal y tan generoso. Con triplicados gastos de casa y un tercio de negócios el traficante angustiado se negaba á la sociedád de sus amigos, harto feliz si aun tenia lo suficiente para vivir con penúria cuando antes lo hacia con esplendor. Disminuida en igual proporcion la demanda de jornaleros y oficios menestrales, se aumentaban grandemente la miséria y mendícidad, y como

Digitized by Google

faltaba el recurso del campo para su manutencion, las calenturas del pays y otras enfermedades se han llevado la poblacion con espantosa rapidéz á tal grado que en una ciudad que contaba 20 mil habitantes el año de 1804, no havia 10 mil segun el padron de 1818.

Parte de estos males han desaparecido. En Enero de 1819 se indultaron todos los rebeldes de la tierra caliente oriental y he gozado la satisfaccion de visitar algunos pueblos de los nuevamente formados en diversos parages de la província, donde la alegre guitarra y el inocente fandango dulcifican las horas que no piden sus abundantes siembras y donde las tortillas de maiz siempre frescas y á cada cual su pacífico jacal y los ningunos robos contrastan bien con los precários alimentos silvestres, los peligros, la desnudez, las noches á la intempérie y con cuidado, y la vida de bandoleros de que acabaron de salir. Puedo asegurar á V. E. que serian grandes los motivos que volviesen á despertar en estas gentes el deseo de medir las armas con su Gobierno.

Ya finalizó la insurreccion en la intendéncia de Vera Cruz: solo en el cerro de Cuyuquisquite sobre la costa de Papantla se creen inaccesibles unas miserables gavillas de Indios que tambien sucumbirán; y segun lo que está pasando en tierra adentro y en la costa del sur, donde apenas queda algun cabecilla de muy inferior clase y fuerzas despreciables, hay fundada esperanza de que se concluya pronto en las demas partes del reyno. Pero no por eso se restablecerá la prosperidad de Vera Cruz, cuya suerte pende tambien de la política que se siga con respecto á otros puntos, donde por privilégios no concedidos á aquella se ha

Digitized by Google

fomentado un comercio contra el orden regular de las cosas y sumamente perjudicial á los intereses de un puerto que merece la preferente atencion del Estado por tantos motivos.

En las dilatadas costas de Nueva España que miran al Oriente, no ha hecho la naturaleza mas que un puerto de mediana seguridad para buques de mucho porte; allí el Gobierno ha prodigado gastos para establecer una fortaleza respectable, y el castillo de San Juan de Ulua, rodeado de la Mar, puede, cuando bien abastecido y guarnecido, despreciar los ataques de cualquier enemigo: en Vera Cruz se mantienen el despacho de la Intendencia, las oficinas de Real Hacienda, el Arsenal, la comandancia de la Marina, la Aduana de mayor consideracion, los unicos Hospitales de tierra caliente, tanto del Rey como del público, y finalmente un Consulado que rivaliza con el de Mejico: allí se han emprendido obras magníficas de pública utilidad, y los únicos caminos formales que ponen la capital en comunicacion con el mar atlántico son los que se dirigen á la plaza de Vera Cruz y en los que entre uno y otro se han invertido cinco millones de pesos fuertes: allí con el tiempo se reunieron grandes caudales, efecto de las ventajas de su localidad para el comercio, y un lúcido ayuntamiento parecia dar ejemplo á los demas pueblos del Reyno. Confiado en que la proteccion del Gobierno que havia siempre reconocido su interes en fomentar esta ciudad, despues de tres siglos de constáncia no havia de faltarle por un capricho, el capitalista en vez de remitir sus ganáncias para su inversion á otras partes ó á payses estrangeros, ha empleado porcion de ellas en la construccion de

Digitized by Google

suntuosos edificios cuyo costo asombraria aun en nuestras soberbias villas Europeas de mayor lujo: así es que poco antes de la Revolucion se avaluaron las mil y pico de casas que se contienen dentro del circuito de la muralla, con las nueve Iglesias y conventos, cuarteles, &c. en la enorme cantidad de veinte millones de pesos fuertes, produciendo los alquileres, segun el muy prudente empadronamiento formado para la coleccion del derecho del alumbrado, mas de medio millon anualmente. En el dia no se puede graduar el valor de las fincas en la mitad, y los alquileres, cuando se logra cobrarlos, no exceden de la tercera parte ó bien los dos quintos de lo corriente en el año de 1808; y ¡ cuantas hay sin ocupar!

El comercio, del que depende la ciudad para su exîstencia, ha disminuido en una proporcion todavia mas notable, como se verá por el estado siguiente del giro anual de Vera Cruz desde 1800 inclusive, haviendo sido entre importacion y esportacion en

1800 p.s f.s	10,767,670	años de guerra maritima
1801............	5,457,521	
1802............	60,445,955	años de paz con todo el mundo.
1803............	34,349,635	
1804............	37,983,624	
1805............	4,255,137	años de guerra marítima, empezando las espediciones agraciadas de Gordon y Murphy á mediados de 1806, y continuando hasta fines de 1808, y lo mismo las de Parish con corta diferéncia.
1806............	12,616,535	
1807............	39,243,845	
1808............	25,011,806	

Digitized by Google

	1809............	48,708,039	años de paz marítima.
	1810............	36,347,484	
años de insurreccion.	1811............	21,213,867	
	1812............	10,359,178	
	1813............	20,032,320	
	1814............	20,067,950	años de paz completa con otras naciones.
	1815............	20,177,150	
	1816............	17,681,330	
	1817............	15,442,161	
	1818............	10,489,600	
	1819............	18,783,978	

La baja enorme que ha sufrido el comercio legítimo en estos ultimos años poco ha podido compensarse con el aumento del contrabando, que en géneros nunca ha llegado á medio millon de pesos anuales; y aunque desde la paz con la Inglaterra se han estraido muchos millones de pesos ocultamente en efectivo y granas por los buques de guerra de esta nacion (cuyo tráfico se concluyó ya) han sido principalmente remesas de capitales para imponerlos en el banco de Londres á causa de las circunstáncias políticas del império Español.

Se dirá talvez á vista de la precedente demostracion que la lastimosa suerte del referido giro tiene por princípio la insurreccion, acabada la cual volverán las cosas poco á poco á su estado anterior. Seria natural semejante esperanza cuando no lo impidieran distintos motivos, cuales son entre otros el que ciertos puntos del Reyno gozan mas participacion en el comercio de Nueva España que su localidad y sus proporciones les havian destinado. No hablo ahora de los puertos francos de la Habana, Puerto-rico y Campeche que no influyen mas que indirectamente, sino de

Digitized by Google

Tampico y Tabasco en el Golfo Mejicano y con especialidad de San Blas en el de Califórnia.

Una vez que los establecimientos estén hechos, sean sistemas de Gobierno ú de leyes, sean edificios públicos ó poblaciones, sean fábricas ó casas de comercio, los políticos suelen ponderar en sus cálculos los muchos inconvenientes, el trastorno ú la pérdida de capitales que resultan de las mudanzas, y han acostumbrado admitir que valdria mas no buscar pequeñas mejoras á costa de grandes sacrificios; pero jamas han consultado semejantes novedades cuando no hay perspectiva ventajosa alguna—¿que digo? pagando por ellas, pues lo mismo es conceder privilégios parciales que pagar de la bolsa del Estado. Aquí es el caso: Tampico fue habilitado por el Exmo. Señor Virey Don Feliz Maria Calleja para el tráfico del zeno por bando de 12 Julio de 1816, tolerandose que recibiese cargamentos de la Habana y de Campeche y que se estrajesen los frutos del pays para los mismos puntos sin intervencion de la aduana de Vera Cruz, lo que havia sido mandado por las Cortes en 1814, y sin satisfacer várias contribuciones que se exîgen de las mercáncias á su introduccion á esta; de lo que resultó la necesidad de poner allí un pié de aduana que por su poca probidad, en lugar de impedir, ha fomentado escandalosamente el contrabando menos con aquellos puntos que directamente con Nuevo Orleans, cuyos barcos descargaban en la Barra á la faz del dia. Así en la realidad sufrió el Erário un gravamen que estimado con suma prudéncia pasa de quince veces mas que los 5 ú 6 mil pesos que se abonan anualmente á los empleados en Pueblo-viejo. Impuesto de todo

Digitized by Google

por el consulado de Vera Cruz hace un año, creyó el superior Gobierno cortar los abusos quitando al comandante y mandando que en adelante no se admitiese allí la descarga de buque alguno sin que tuviese registro de la aduana de Vera Cruz donde debió necesariamente hacer escala: pero ni aun así se ha podido eradicar el mal, que nace de la facilidad de eludir las leyes en aquel sítio y de la constitucion misma de los empleados.

El comercio de Tabasco, como el de Tampico, se limitaba antes á las costas laterales y ambos puntos se proveian de efectos Europeos en Vera Cruz. En el trastorno consiguiente á la guerra civil se permitieron provisionalmente diversos giros por rumbos antes desconocidos, y llegó á surtirse la provincia de Oajaca por sus puertos en el mar pacifico y por la Costa-Rica, dirigiendose á ellos parte de las espediciones Panameñas. Se prohibió estrechamente este comercio por bando de 12 de Július 1816, y desde entonces empezaron las entradas por Villa-hermosa de Tabasco, viniendo de la Habana y Campeche, como no comprendidas en el referido decreto, y certificadas de proceder de remates en publica subhasta, con otras formalidades de facil adquisicion que tienen valor por defecto de las leyes. Tambien exîste en aquella una aduana,—estorbo debil (si acaso lo es) de su trato ilícito que todavia sigue aunque disminuido con Campeche, sin el cual es incapaz el sítio de muchos negócios de ultramar, mientras no haya consumidores para los artículos que allí se introdujeran, ni proporcion para repartirlos por el interior del Reyno á fletes moderados, como se halla bien esplicado en el informe del actual

Digitized by Google

vista de la aduana de Oajaca fecha en 7 de Junio de 1819. Si no obstante algunos cargamentos han encontrado salida por este rumbo, es porque se ahorraron los derechos, ó para decirlo mejor, se internaron renglones prohibidos, los que se han dejado pasar sin aquella vigiláncia que es vano esperar de unos oficiales cuyos miserables sueldos se miran como corta proporcion de sus recursos para vivir. En mi tiempo he oido hablar de dos espediciones de consideracion fuera de varios envios de poco momento.

Pero el golpe mas sensible que han recibido los Veracruzanos es el establecimiento de las negociaciones mercantiles con la Jamaica y San Blas por el Istmo de Panamá, donde, como en todos los domínios bajo el mando del Capitan General de la Nueva Granada y Costa firme, se está admitiendo desde el año de 1808 toda clase de géneros precedentes de cualquier parte con pabellón Español. La estension de este tráfico á la costa de Nueva Galícia y puertos de províncias internas occidentales de Nueva España por el Comandante General de estas y el Señor Cruz presidente de Guadalajara, ha quitado á Vera Cruz desde 1812 un giro que entre importacion y retornos no se puede graduar (segun notícias fidedignas) en menos de tres millones de pesos anuales, aunque dista mucho esta cantidad del ponderado cómputo hecho en Méjico, que lo eleva á 45 millones en la época de 6 años hasta fines de 1818. No es mi ánimo hablar indecorosamente de una providéncia que ha producido beneficios tan conocidos aunque parciales á las cajas de Guadalajara en sus mayores apuros: basta para mi intento señalar las causas que han contribuido á

Digitized by Google

la decadéncia de Vera Cruz, que con mayor mérito que ellos por su distinguida lealtad y sus auxîlios á la patria sin egemplar, ha visto colmar de grácias á otros pueblos y negarselas á ella. Así fue que el Exmo. Señor Virey Calleja desaprobó el comercio con Panamá por el bando ya citado de 12 Júlio de 1816 y aunque no pudo conseguir al que se cortase en cuanto á la Nueva Galícia, no admitió semejante comunicacion en las províncias de su particular mando, cerrandola en varios puntos donde estaba entablada; y por consiguiente se esperimenta desde entonces la estraña anomalia de que por los puertos los mas distantes de Europa y de la capital de Neuva España, con el inconveniente de dos navegaciones y dos tránsitos terrestres, se provee á todo el reyno de manufacturas de algodón Inglesas legitimamente importadas, mientras que los mismos renglones quedan absolutamente prohibidos en la costa oriental aun cuando vengan de la Metrópolí.

He aquí, Señor Exmo. lo que choca al Veracruzano: "¿Porque," dice, "se me arrancan los arbí-
"trios que me concedió la naturaleza para fijarlos
"forzosamente en un lugarcito del mar pacífico?
"¿ Porque ha de respetarse aquí otra ley, otro
"arancél que los que rigen allá? ¿ porque esta
"guerra perpétua contra los algodones en la puerta
"de la calle, mientras entran con permiso por las
"ventanas de los altos? y ¿porque mis almacenes
"han de estar vacios, mi casa sin giro, mi família sin
"sustento para enriquecer pueblos todavia en em-
"brión? A estos no les hace falta aquello que nunca
"han pretendido, pero ¿quien me compensa mis

Digitized by Google

" fincas sin valor? que repartan con igual mano
" las grácias y la proteccion del Gobierno, y no se
" abran puertos escusados *(mientras duren los exce-*
" *sivos derechos y las prohibiciones actuales)* para
" minar con su tráfico fraudulento las rentas del
" Estado y las honestas ganáncias del comerciante
" escrupuloso; mucho menos sean dotados exclusi-
" vamente de privilégios, que estendidos á nosotros
" fueran no solo un fomento para nuestra indústria,
" sino tambien producirian duplicadas ventajas para
" el Reyno y para la Real Hacienda."

Esta cüestion, muy distinta de la del comercio libre que en el dia ocupa tanto la atencion en España y en las Américas, es puramente una cüestion de justícia entre pueblo y pueblo de un mismo pays. Si el supremo Consejo de Indias ha declarado su dictamen en 22 de Agosto de 1818 á favor de la continuacion del tráfico desde Panamá á San Blas, punta de Arenas y Guaymas sobre el pie actual, permitiendose la libre circulácion de los géneros una vez introducidos, ha sido porque bien claramente apoya la estension del princípio de libre tráfico de manera que abrazase todos los domínios de S. M. C. cesando con esto radicalmente la desigualdad de que se queja, tanto con respecto al comércio general como al particular de los puntos espresados.

Ya hace doce años está disfrutando la Isla de Cuba una franquícia de comercio completa de que han resultado no solo los estraordinários progresos de ella cotejada con las demas posesiones de la corona, sino tambien el ahorro del situado anual de mas de un millon de pesos que antes sacaba de las cajas de

Digitized by Google

Méjico para los gastos de su gobierno, con el notable beneficio de que en circunstáncias tan críticas como las actuales ha podido de su propio Erario subministrar largamente á los del Reyno de Nueva Granada y Capitánia general de Caraccas, mantener las tropas de las Floridas, armar espediciones marítimas y contribuir importantes auxîlios directa é indirectamente á la madre pátria. Justamente engreidos con una prosperidad sin igual, que al paso que se deriva entera del comercio libre, ha conservado sin mancha la lealtad de su considerable poblacion en medio de las borrascas de sus vecinos, los Habaneros se esmeran en publicar al mundo su gratitud por la generosa política de la Metrópolí para con ellos y consta de los estados impresos que las recaudaciones de su aduana han tenido aumentos en el orden siguiente, habiendose colectado,

		año comun.
Bajo el sistema de flotas, Desde 1765 á 1778 inclusive en 14 años	ps. fs. 4,832,668	ps. 345,190
Bajo el reglamento de 1778 ó de comercio libre parcial, Desde 1779 á 1791 inclusive en 13 años	ps. 7,503,067	579,159
En una época de comercio con bandera y de puertos neutrales lo mas del tiempo, Desde 1792 á 1814 inclusive en 23 años	ps. 26,831,636	1,166,593
Y habiendo paz general y comercio libre, Desde 1815 á 1819 inclusive en 5 años..............	ps. 11,585,431	2,317,086

Digitized by Google

Sin comprender en dichas cantidades las contribuciones municipales y de otros ramos que ascienden en el dia á muy cerca de las tres cuartas partes de los derechos Reales, siendo así qui en todo el año de 1818 rindieron estos ps. 2,381,658,2 y aquellas ps. 1,723,008,2 y en 1819 los unos ps. 2,827,719,4, y las otras 1,781,530,—½, y que este puerto ha venido á emplear en su giro anual mas de 1100 buques, mientras que el de Vera Cruz sin el cabotage apenas ocupa 110 de menor porte en lo regular. Pero tales resultados no indican sino los adelantos en la indústria de la Isla y el total aumento de sus productos, giro y consumos: es importante hacer ver la diferencia de las circunstáncias en que se halla el agricultor con respecto á los tiempos anteriores; entonces vendia el azucar á 4 y 6 pesos quintal, ahora le vende á 8 y 10; antes el Cafe estaba á 6 y 8 pesos quintal y ahora está á 22 y 24 (pues no se trata de los exôrbitantes precios de cortas épocas): los utencílios de sus trapiches y de sus labores, el surtido de ropas para su hacienda y para su família le cuestan la tercera ó bien la cuarta parte de lo que antiguamente pagaba. No es de admirar pues que se hayan enriquecido todos los que se hubiesen dedicado á labranzas, que se haya podido abrir tierras antes incosteables, y que se esté fomentando una posesion, antes la mas onerosa, ahora de las mas ricas y pudientes de la Corona Española.

Volviendo la vista á otros puntos y principalmente á la Costa firme, descubrimos que siempre que se hallaba apurado el Erário se ha adoptado el recurso de abrir los puertos a los neutrales ó de admitir géneros prohibidos en buques nacionales aun viniendo

Digitized by Google

de colonias estrangeras; ¡que prueba mas constante del aumento de las Rentas que acompaña á la franquícia del comercio! pues, si quitandole solo parte de sus trabas produce tan buen efecto, ¿no habia de producirlo con mayor abundáncia cuando se quitasen todas? y como al mismo tiempo se surten los payses de lo que necesitan ó apetecen á precios cómodos y se proporciona salida para el sobrante de sus frutos, se hace general el contento y los habitantes, siempre dispuestos á retribuir en sus Gefes el mérito de su felícidad, miran con aborrecimiento á cualquiera que levante la voz contra el soberano que creen autor de todas sus prosperidades. Acaso de tal modo se esplicará la tranquilidad que reyna en los puertos de mar sugetados por el Señor Murillo, los que parece desde la reconquista no han demostrado ninguna disposicion para sublevarse, no obstante los varios sucesos de la guerra á su espalda.

El informe del supremo Consejo de Indias de Agosto de 1818, me facilita los datos para hablar del giro, separadamente, de Panamá: en 1808 faltaron los 130,000 pesos de situados de Lima y Santa Fé, y aunque se pusieron los militares y empleados á medio sueldo, en poco tiempo subió el deficit del Erário á 253,000 pesos. En estas circunstancias el Gobernador acudió al Virey de Nueva Granada, quien le contestó que usase de los arbítrios que estuviesen á su alcance: consultóse pues en Junta de Real Hacienda, despues de bien discutido el asunto, que era forzoso imitar al reciente ejemplo de la Habana, permitiendo en Portobelo y Rio de Chagre la introduccion de toda clase de efectos desde payses extrangeros

Digitized by Google

con bandera Española,—su libre circulacion por el tránsito de Panamá, y la estraccion de los metales preciosos en moneda para el reintegro de su costo. Estas disposiciones merecieron la aprobacion de la Junta Central, y en poco mas de dos años se habian restablecido los sueldos enteros, pagado las deudas atrasadas y juntado un sobrante en las cajas de Panamá de 300,000 pesos fuertes. Así pudo aquel Gobierno acudir á las urgencias de las províncias limitrofes y desbaratar las insurrecciones de Quito, Ysquande y Popayán. Con todo, despues de servícios tan notables y otros muy oportunos de igual clase hechos al Señor Virey del Peru, sin los cuales hubiera entonces sucumbido el império de S. M. C. en la América meridional, todavia en Febrero de 1811 quedaban en cajas 178,000 pesos y ha seguido suministrando de varios modos á las urgéncias de la guerra.

Ultimamente en el Reyno de Guatemala se ha valido de recursos en nada menos contrarios á las leyes coloniales, abriendose al comercio estrangero el puerto de Ubariz cerca de Honduras, por resolucion de la Junta superior de Real Hacienda en 12 de Agosto del año pasado, ¡singular consecüencia de haverse estinguido por condescendéncia al Virey de N. E., el giro terrestre que gozaba esta capitánia general con Campeche!

Parecidos son los motivos que obligaron al Señor Intendente de Yucatan á admitir en los puertos de Campeche y Sisal los géneros y barcos estrangeros sobre un príncipio de derechos moderados; de lo que resultó igual beneficio; pues desde Abril de 1814 cuando se verificó hasta ahora, no ha faltado dinero

Digitized by Google

para el pago de las tropas y gastos de su gobierno, sin que se haya recibido ni un real de los antíguos situados de las cajas Mejicanas; y ¿ hay allí quien se queje de estas novedades? Particular es que la fidelidad política ha sido siempre mas sobresaliente donde ha habido mas comunicacion mercantíl con los Estrangeros. ¡ El pacífico comercio amigo de discórdias! el traficante estrangero que vende al fiado desear sublevaciones y destruccion de propiedades! ¿ desde cuando semejantes sueños?

Ni forma escepcion la conducta de Buenos-Ayres: otros resortes cuya averiguacion es fuera de mi propósito, determinaron la suerte de aquel Vireynato cuando casi no havia tenido mas trato con estrangeros que en calidad de sus inveterados enemigos. Pero es digno de notarse el enorme fomento de su comercio ¿ se creerá que en el dia llegan sus importaciones *en cantidad de efectos* al doble de lo que entra por el puerto de Vera Cruz, única llave (segun tanto tiempo se consideraba) del vasto y opulento Reyno de Nueva España? Pero los hechos hablan con un lenguage incontestable. El año de 1818 las importaciones de Vera Cruz, sin las de cabotage, graduadas á los valores de la plaza subieron, segun la balanza impresa del consulado,

Solamente á	ps.	5,759,065
Y las de 1819 á		10,099,196
Término medio........	ps.	7,929,130;4

Las de Buenos Ayres en 1818, solo desde los puertos de Inglaterra, computadas por las decla-

raciones de los remitentes en las aduanas de esta, llegaron (segun los documentos presentados al Parlamento Británico) á	£730,808	
Se aumenta un 10 por ciento que es permitido rebajar de los valores verdaderos	73,081	
	£803,889	
Y otro 10 por ciento que á lo menos quita el negociante en consideracion de que el vista que huviese de tomar los géneros á su cuenta por ser estimados á un ínfimo avalúo, no podria vendiendolos sacar los precios de fábrica	80,389	
	£884,278	
A saber £884,278 que en razón de 10 pesos libra esterlina para igualar los avalúos de Buenos Ayres con los corrientes en Vera Cruz, ascienden á......................		ps. 8,842,780
Luego, se consideran las importaciones desde el Continente de Europa y los Estados Unidos como la mitad de las Inglesas		4,421,390
Y los efectos Europeos y Asiaticos que se llevan desde los puertos del Brasil y de Bengala...		2,000,000
Y los frutos del mismo Brasil..............		1,000,000
Siendo el total pesos fuertes........		16,264,170

Es cierto que su importe intrínseco no escede de la mitad de estos avalúos, siendo los de la plaza de Buenos Ayres como las dos terceras partes de ellos en razon de los escesivos derechos que tambien allí se cobran por las actuales urgéncias de la guerra; pero

Digitized by Google

en procurando cotejar el tráfico de un pays con el de otro, no debemos perder de vista la proporcion de los efectos de que se compone su respectivo giro, pues solamente así logramos determinar las ventajas que á cada uno le resultan en el cambio. Ni tampoco se ha de deducir de esta esposicion argumentos en favor de lo que se llama la Independéncia, es decir, la separacion de aquellas províncias de la Metrópolí, pues nada hay de mas positivo que el hecho que la necésidad de mantener grandes ejércitos en un território de pocos productos y corta poblacion no solo ha ido comiendo las Rentas de su Gobierno, sino que tambien está minando con anticipacion los rendimientos de la indústria; y se podria pronunciar con toda seguridad, que en tiempos de tranquilidad el giro mercantíl se aumentaria luego luego de la mitad y la agricultura vendria á ser duplicada, sea la que fuese la forma del gobierno, supuesto siempre la exîstencia de las mismas comunicaciones interiores y esteriores.

Unos beneficios tan evidentes resultando del trato recíproco de las Naciones, á parte de la noble rivalidad de las artes y diseminacion de los conocimientos humanos que le acompañan, no se han escapado la atencion de los Españoles amantes de la pátria en ambos mundos; y penetrado de tan liberales ideas hemos visto declarar altamente su opinion al supremo Consejo de Indias; é igual conviccion se ha manifestado en las preguntas del ex-ministro de Hacienda, las que dirigió al consulado de Cadiz en 17 de Febrero de 1819. Por fin todo hombre de entendimiento, todos los escritores économistas, cualquiera que tenga medianas luces, se alistan á favor de este partido: ya, como sucede con

Digitized by Google

el trato de negros, casi no hay en la sociedad civilizada quien posee tan poca vergüenza que defienda monopólios, y sistemas de esclusiones mercantiles. ¿Como es pues que unos cuerpos creados para ser el apoyo del comercio se oponen con tanto empeño al interes verdadero de el y de la nacion? Esto, lo esplica la constitucion de dichas corporaciones.

Los Consulados, aunque deben representar al comercio, representan unicamente á los comerciantes, es decir, á los que accidentalmente se hallen en giro, cuyo interes es muy distinto de el del comercio: este pide la mas grande estension posible en los cámbios de efectos; aquel solo mira á grangearse para sí la mayor proporcion posible de ellos cuando su giro es de comisionista, y á vender lo mas alto y comprar lo mas barato, cuando es de especulaciones própias; de aquí resulta que á el le tiene cuenta un monopólio ú tráfico cuanto mas esclusivo, y al Estado á que sea todo lo contrário; uno quiere sostener los précios de los productos estrangeros y de introduccion y abaratar los nacionales y de esportacion; el otro búsca siempre el mas favorable cámbio de lo nacional contra lo ageno. Ahora, si por la necesidad de emplear grandes capitales, ó por la proporcion de privilégios ó del favor de los Vistas y Administradores de Aduanas, ó por gratificaciones á oficiales del resguardo cuyo abono es respectivamente menos costoso al rico que al pobre, algunos hombres han logrado poseerse de un giro particular sin participacion del público, pueden poner los precios que se les antoje sobre los artículos que comprenden sus facturas, seguros que nadie se los disputará: por otro lado sucede que várias personas tendrán sus

Digitized by Google

conexîones entabladas con tal ó tal punto de donde reciben sus consignaciones y no estan ciertas de igual preferéncia mudado el rumbo del comercio; otros habrá que se hallen con los almacenes llenos de mercáncias compradas á précios que no puedan sostener la concurrencia de los surtidos que vengan en derechura de las fábricas, aun cargandoseles algo mas los derechos; y no faltarán entre los ignorantes que siempre abundan en la carrera mercantíl quienes de puro celo crean abatida la glória nacionál por cualquier concesion (segun lo pintan) hecha á los estrangeros, sin reflexîonar de que toda compra y venta se fundan en la mutua conveniencia, tanto entre naciones como individuos, y que la ventaja en los cámbios sigue el orden inverso de la grandeza por la mayor solicitúd del crecido número y del lujo de opulentos consumidores: tambien hay algunos ancianos, enemigos de las novedades, dejandose llevar eternamente por el camino de sus avuelos. ¿Es estraño pues que tanta combinacion de motivos influya en las consultas de los Consulados, cuyos miembros, en lugar de ser independientes del comercio (que talvez era mejor), son indivíduos de el nombrados cada dos años? Sin embargo el empeño que hasta ahora apoya en Vera Cruz la esclusion del tráfico estrangero, ha salido no de la unanimidad de la Junta, sino de una corta mayoria que en el dia solo consiste en siete votos contra seis; y ademas se traslucieron las intrigas que huvo en la última eleccion para evitar una preponderáncia á favor de la franquícia; y es notório que el único hombre imparcial en dicha corporacion, á saber, el Secretario Don José Maria Quirós, quien á mas de estar

Digitized by Google

retirado de los negócios que eran antes su destino, es sin duda alguna el mejor dotado de princípios económicos y el mejor instruido en los intereses de un pays que habita desde 40 y tantos años (y ¿ quien le gana en la lealtad ?) se ha declarado, tiempo hace, energicamente por el comercio libre; y en Octubre del año pasado el mismo Prior Don Pedro del Paso Troncoso, desesperado de ver la obstinacion de ciertos indivíduos interesados del cuerpo, representó en su própio nombre al Señor Virey y tambien al Señor Ministro de Hacienda, delineando los fuertes motivos que reclaman tan util providéncia.

Seria largo esplicar los varios ocursos que se han hecho para conseguir tan importante beneficio y la resistencia que se les ha opuesto. El primer pedimento formal fue agitado en los meses de Setiembre y Octubre de 1817, cuando uno de los literatos de Vera Cruz, el Doctor Don Florencio Perez y Comoto, hombre distinguido en la profesion de medicina, se prestó á la solicitúd de los vecinos de la Ciudad para dictar la representacion que firmada por 229 personas respectables del vecindário en 22 Diciembre de 1817, fue dirigida al Señor Virey actual Conde del Benadito, y despues impresa en la Habana: tuvo su origen en los apuros de la tesoreria local que por la desgrácia de los Vera cruzanos no fueron mayores; pero en este papel se encuentran reunidos los principales argumentos de los despreocupados. Costó al Consulado de Méjico mas de ocho meses para deliberar su impugnacion, la cual por fin salió en 16 de Setiembre de 1818 tan cumulosa como disparatada, llena de groseras calúmnias contra los subscriptores del memorial, designandolos la hez

Digitized by Google

del pueblo, aunque es notório que figuraban entre ellos algunos de los muy principales del Comercio y todos los hombres de ilustracion: pero no dejó el tribunál de dar mucho mérito á otra representacion, que al sugeto que le havia escrito, le valió una gratificacion de 500 pesos, y que subió á Méjico con fecha de 4 Octubre de 1817 anticipando á la primera y con 115 firmas, hacinadas estudiosamente entre mozos de escritório para abultar y hacer alarde de una aparente pluralidad de votos mercantiles. En lo demas, el insigne Cuerpo acreditó su singular penetracion en el pronóstico de que indispensablemente resultaria del tal tráfico aborrecido la ruina del comercio que era su objeto fomentar, de las fábricas nacionales que jamas surtieron el pays, y finalmente, de la misma agricultura! con otros varios males tan constantes como estos. Lástima que 20 y tantos pliegos de papel con sus 130 párrafos, fruto de unas plumas tan bien cortadas y de cabezas tan valientes, no han merecido ni el ser citados siquiera una vez en las frecuëntes consultas que ha havido en la Metrópolí sobre el mismo asunto! los partidários del antíguo sistema huvieran sacado luminosas instrucciones para estraviar las ideas y el abogado mas sutil pudiera en dichas páginas mejorar su habilidad en el arte de torcer la cüestion y de evitar los escollos de la verdad.

Pero no olvidemos que todo proyecto bueno encuentra interesados que lo contradigan ; que el jornalero llora la invencion de las máquinas, el cargador la de las carretas; que los cargadores de Choco y Popayán, segun el Baron de Humboldt, representaron contra la construccion de caminos que les havian de quitar el transporte de las mercaderias y gentes á lomo como

Digitized by Google

béstias ¡y fueron atendidos! que los canoeros de la Antígua hicieron lo mismo para impedir la eréccion del puente actual en perjuício de su barqueage ¿ Quien grita mas que el pobre peluquero contra el nécio abandono de los polvos y la separácion de su mando de las cabezas mugeriles? El Reglamento de 1778, autor de tantos beneficios *con respecto al sistema anterior*, tuvo entre los flotistas sus contrários y sus impugnaciones y hoy dia no ha dejado de sufrirlas; en nada han variado los argumentos que entonces no prevalecieron: tambien el Consulado de Mejico representó contra el establecimiento de los de Vera Cruz y Guadalajàra, y finalmente no hay ejemplár de haver preferido estos Cuerpos el bien comun á sus intereses particulares. Tal fué la opinion del mas grande de los Vireyes de Nueva España, el Conde de Revillagigedo, por cuyo motivo consultó á la Corte la estincion del Consulado de Mejico como mas perjudiciál que inutil.

Y ¿se permitirá que una docena de hombres, porque hablan en grémio y con ayre de Tribunal, estorben la marcha de la Razón y el deseado objeto de tantos suspiros? ¿Le toca unicamente á tan cortísima parte de la nacion decidir un asunto que la interesa entera? ¿No han de ser atendidos los dueños de fincas, los jornaleros y los agricultores? los campos desiertos de Vera Cruz faltando estraccion para sus abundantes frutos? la necesidad de máquinas y de quienes enseñen el uso de ellas? la esperiéncia de la Habana, de los Estados Unidos, del Brasil, de Buenos Ayres? aquí las mismas intrigas, los mismos argumentos, iguales combinaciones se armaron para el sosten del monopólio y las proporciones del con-

Digitized by Google

trabando, pero fueron vencidos por el admirable memorial del Señor Moreno al ultimo Virey Cisneros, hecho en calidad de diputado de los hacenderos y habitantes de tierra adentro.

No es el puerto de Vera Cruz,—es el Reyno de Nueva España qué reclama este fomento, esta justícia; es un pays, antes opulento, ahora pobre, abatido y necesitando mas que en ningun tiempo la proteccion del superior Gobierno: Ni son los hombres de la Revolucion los que piden una grácia que tanto importa á la Metrópolí concederles,—son aquellos mal-afortunados propietários, mineros y vecinos de las grandes poblaciones, consumidores de los tegidos estrangeros, cuya esclarecida fidelidad los ha arruinado; estos son los que solicitan vestirse á précios cómodos, habilitar por la mitad del costo actuál sus labores abandonadas y hallar quien compre los frutos de su indústria. Tales son los que estrañan el particular mérito que haya valido á la Isla de Cuba el esclusivo favor de la Corte, y á la Costa firme y otros puntos la relajácion del sistema coloniál que en todo rigor se observa en Vera Cruz.

Ni es, como se cree, el comerció legítimo conforme al reglamento de 1778 y el interes de las manufacturas nacionales lo que se opone á los renglones estrangeros y á su admision en naves de su pays: ya el Consulado de Cadiz en su representacion al ex-ministro de Hacienda en 27 de Agosto de 1819, abandonando su antigua doctrina, ha calificado de imaginárias las pretensiones de los fabricantes de la Península; y el Gobierno ha hecho tan generales desde 2 años los permisos para embarcar en buques estrangeros, que en

Digitized by Google

1819 casi eran estos los únicos que entraban de España al puerto de Vera Cruz; y las espediciones de la casa de Parish hechas en combinacion con Oliver de Baltimore que segun dicen adeudan de 6 á 700 mil pesos en derechos de aduana, y las 22 de Gordon y Murphy con el título de paquetes de Jamaica, unas y otras concedidas en la última guerra con la Gran Bretaña, y las 10 que consiguió esta casa por estension de la misma grácia, de las cuales se habilitaron 4, ¿ no son tácitas confesiones de que no hay verdadero inconveniente en el uso de tejidos estrangeros de donde quiera que se traigan? y de que en concepto de la Corte el trato de los súbditos de otras poténcias no inspira forzosamente la corrupcion de costumbres y las ideas revolucionárias tan ponderadas por el Consulado de Cadiz? Pero ¿quien puede consentir en el mérito de unas providéncias parciales que estancaron ciertos giros, engañaron á los comerciantes nacionales y destruyeron la confianza, impidiendo que nadie tenga en su poder provision de efectos para un tiempo considerable, y á consecüencia han hecho que los pueblos sean muy escasamente surtidos y que varien los précios mas de lo que deverian, causando quiebras y aumentando la desigualdad de los haveres.

"Quicquid delirant Reges plectuntur Achivi." Aun se puede añadir que con tan dolorosas providéncias se rompieron aquellos vínculos de conciéncia que hacian mirar como delito moral á un tráfico que se hallaba prohibido por el Gobierno; pues una vez que vió el hombre de bien y de patriotismo atropelladás á las leyes á favor de Estrangeros y Enemigos, mientras quedaban en fuerza para el, y que creyó

Digitized by Google

descubrir en los actos del ministério de Madrid, en lugar de proteccion, una disposicion de sacrificar los intereses de beneméritos Españoles por objetos distintos de la utilidad pública, no balanceó en aprovechar tambien sus arbítrios para ganar la vida: y se vé que en ninguna parte se hace tan poco caso de un atropellamiento de los reglamentos fiscales como en payses Españoles; antes bien es aquí un mérito, y goza siempre mayor concepto el comerciante mas habil á eludir ó sobornar los Resguardos y Aduanas.

Y ¿no hay remédio para semejante escándolo? sí Señor Exmo. en quitando los motivos: Vengan las mercáncias en derechura del sítio de su fábrica, sugetas á derechos equitativos, y luego cesarán de escalar la muralla de Vera Cruz, procediendo de barcos de Campeche y de la Habana y principalmente los de guerra: entonces puede haver intégridad en los empleados cuando no haya quien los soborne: Que se permita igualmente la estraccion de los metales preciosos pagandose un prémio moderado, y no pasarán por alto en las personas de los Oficiales de la Real Armada: entonces se sembrarán algodones, café, caña, arroz y toda clase de frutos tropicales en las orillas fertilísimas del zeno, ahora desiertas y despobladas, cuando haya esportácion para semejantes productos; entonces la riqueza nacionál seguirá tras la indústria y el contento tras la abundáncia; entonces el Americano dirá con orgullo, " El bien que yo " buscaba, obcecado, con las armas al peligro de la " vida, la paternal voluntad de mi Rey y la augusta " voz de la Nacion me lo han otorgado."

Digitized by Google

Veo que mi carta se estiende fuera de los límites de la prudéncia; pero la bondad de V. E. perdonará un celo nacido de la gratitúd que me inspiraron el buen trato y las muchas satisfacciones personales que yo he esperimentado en Vera Cruz, donde tan grave matéria provoca á la discusion formando el blanco de todas las conversaciones.

Sin embargo muchos puntos hay que he abstenido de tocar; nada he dicho de la imposibilidad de volver las cosas á su antíguo estado en la Habana para conseguir así la deseada igualdad cuya justícia se reconoce en todas partes (¡ igualdad de privaciones! ¿ porque no de goces?) nada de la reciente confesion del parlamento Ingles de lo perjudíciosas que son aquí unas actas parecidas al reglamento de 1778 que vulgarmente se creian origen de la grandeza del poder Británico: ni he querido molestar á V. E. con una crítica de los arranceles que se usan en los respectivos puertos de las Américas, tan diversos en sus bases como en la proporcion de los derechos: he tratado la cüestion muy en lo general, pues sobre los pormenores de las disposiciones necesárias diferencian bastante las ideas, y pocos hay que se atrevan (porque no alcanzan allí sus esperanzas) á proponer de una vez que el sistema que se observa en la Isla de Cuba sea tambien establecida en Nueva España Y ¿ para que citar opiniones agenas? El asunto llama ya la atencion de las Cortes; allí se está arreglando el comercio de toda la monarquia, y aunque paresca dudoso si en las primeras sesiones se reconoscan los verdaderos princípios de la économia política segun lo que hasta ahora se ha propuesto sobre la matéria, la constitucion de tan

Digitized by Google

ilustre asamblea es el mejor garante de que al fin prevalescan ideas esactas y liberales cuando haya havido tiempo para juntar notícias y acertar lo que convenga al beneficio de la Nacion y á las circunstáncias del dia.

Que V. E. siempre disfrute la felicidad y consideracion que recompensen las tareas bien desempeñadas de su alto destino, es el deseo de su mas atento servidor.

Que respetuosamente,

B. L. M. de V. E.

G. A. Prinsep.

Londres, y 11 *de Noviembre de* 1820.

Impreso por E. Justins, 34, Brick Lane, Whitechapel.

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

32101 068319167

Digitized by Google

R